COPACO
Nuestra Compañía

MEMORANDUM N° 143 P.

A : GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

REF. : LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 6/2014 SEGUNDO LLAMADO

FECHA : 05 SEP 2014

Se integra una **Comisión de Trabajo** que tendrá a su cargo la Apertura de Sobres y Evaluación de las Ofertas de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 6/2014 - SEGUNDO LLAMADO**, a ser realizada por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica, destinada a la **"READECUACIÓN DEL EDIFICIO DE LA CENTRAL DE VILLA MORRA PARA ASIENTO DEL CALL CENTER DE COPACO S.A., QUE INCLUYE TRABAJOS DE OBRAS CIVILES, ENERGÍA, CLIMATIZACIÓN, CABLEADO ESTRUCTURADO Y MOBILIARIO" – ID 273830**. La fecha de inicio de la etapa competitiva es el **10 de setiembre de 2014** a las 09:00 hs. a través del Portal de Contrataciones Públicas, y la fecha de recepción y posterior apertura de sobres queda fijada para el día **12 de setiembre de 2014** a las 09:00 hs., en oficinas de esa Gerencia.

El Pliego de Bases y Condiciones – ID Nº 273830, se encuentra disponible en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py, para el análisis previo correspondiente, por parte de los Miembros de la Comisión de Evaluación.

Dicha Comisión estará conformada como sigue:

- Ing. Juan Carlos Duarte (Coordinador)
- Lic. Hugo Sosa Ortíz
- Arq. Armando Villamayor
- Sr. Gustavo González
- Lic. David Dominguez
- Abog. Marta Grance
- Sr. Bruno González

ROGELIO R. BENÍTEZ V.
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

c.c.: Sindicatura Titular
Afectados
Expte. 5520/14-

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES
GERENCIA LOGISTICA
DPTO. GESTION DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA
ASUNCION - PARAGUAY

CORRESPONDE AL MEMORANDUM 143P/ 2014 - INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°06/2014 – SEGUNDO LLAMADO – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA "READECUACIÓN DEL EDIFICIO DE LA CENTRAL VILLA MORRA PARA ASIENTO DEL CALL CENTER DE COPACO S.A. QUE INCLUYE TRABAJOS DE OBRAS CIVILES, ENERGÍA, CLIMATIZACIÓN, CABLEADO ESTRUCTURADO Y MOBILIARIO" – ID 273.830

A: **GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

DE: COMISION DE TRABAJO

FECHA: 25 – 09 – 2014

REFERENCIA: **Evaluación de Ofertas Presentadas** – LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°06/2014 – SEGUNDO LLAMADO – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA "READECUACIÓN DEL EDIFICIO DE LA CENTRAL VILLA MORRA PARA ASIENTO DEL CALL CENTER DE COPACO S.A. QUE INCLUYE TRABAJOS DE OBRAS CIVILES, ENERGÍA, CLIMATIZACIÓN, CABLEADO ESTRUCTURADO Y MOBILIARIO" – ID 273.830.-

---

Y por su intermedio a donde corresponda, a fin de elevar el informe sobre la evaluación de las empresas presentadas para el llamado de READECUACIÓN DEL EDIFICIO DE LA CENTRAL VILLA MORRA PARA ASIENTO DEL CALL CENTER DE COPACO S.A. QUE INCLUYE TRABAJOS DE OBRAS CIVILES, ENERGÍA, CLIMATIZACIÓN, CABLEADO ESTRUCTURADO Y MOBILIARIO; ID 273.830

Las empresas que fueron evaluadas son:

- **ENGINEERING S.A.**
- **DIBEC CONSTRUCCIONES DE DIEGO BECONI**
- **CONSTRUCTIVA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.R.L. (CAI S.R.L.)**
- **JUAN AGUSTÍN CANATTA ÁLVAREZ**

Errores de carácter Sustancial

Empresa	Presenta Error	Tipo de Error
ENGINEERING S.A.	**Si presenta**	*Formulario de Oferta no debidamente completado* • Ítems 32 al 53 (no detallan Marca ni Procedencia). • Ítems 61 al 90 (no detallan Marca ni Procedencia). • Ítems 101 al 104 (no detallan Marca ni Procedencia). • Ítems 108 al 118 (no detallan Marca ni Procedencia).
DIBEC CONSTRUCCIONES	No presenta	---
CAI S.R.L.	**Si presenta**	*Formulario de Oferta no debidamente completado* • Ítems 32 al 53 (no detallan Marca ni Procedencia). • Ítems 61 al 90 (no

MARTA B. FRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Ing. Juan Carlos Duarte Duré
Gerente de Logística
COPACO S.A.

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES
GERENCIA LOGISTICA
DPTO. GESTION DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA
ASUNCION - PARAGUAY

		detallan Marca ni Procedencia). • Ítems 101 al 104 (no detallan Marca ni Procedencia). • Ítems 108 al 118 (no detallan Marca ni Procedencia). *Garantía de Mantenimiento de Oferta* • No cubre la totalidad de los Lances Iniciales o de la etapa de Recepción de Propuestas.
JUAN AGUSTÍN CANATTA ÁLVAREZ	**Si presenta**	*Formulario de Oferta no debidamente completado Lote 1* • Ítems 32 al 53 (no detallan Marca ni Procedencia). • Ítems 61 al 90 (no detallan Marca ni Procedencia). • Ítems 101 al 104 (no detallan Marca ni Procedencia). • Ítems 108 al 118 (no detallan Marca ni Procedencia). *Formulario de Oferta no debidamente completado Lote 2* • Ítems 01 al 07 (no detallan Marca ni Procedencia). *Garantía de Mantenimiento de Oferta* • No cubre la totalidad de los Lances Iniciales o de la etapa de Recepción de Propuestas.

LA POSTURA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN CUANTO A LA OMISIÓN DE MARCA Y PROCEDENCIA ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. (Adjunto consulta realizada en el SICP)

Errores de carácter no Sustancial (salvables)

Empresa	Presenta Error	Tipo de Error
ENGINEERING S.A.	No presenta	---
DIBEC CONSTRUCCIONES	Si presenta	Aritmético por Gs. 30 (treinta) por exceso posiblemente debido al redondeo de la planilla electrónica
CAI S.R.L.	No presenta	---
JUAN AGUSTÍN CANATTA ÁLVAREZ	No presenta	---

Al tiempo de la apertura de ofertas los documentos presentados por los oferentes se encontraban en regla, se recomienda previa a la adjudicación de los bienes a los oferentes se le solicite la actualización de sus documentos a fin de ajustarse a lo solicitado por la Ley 2051/2003.

MARTA B. FRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Ing. Juan Carlos Duarte Duré
Gerente de Logística
COPACO S.A.

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES
GERENCIA LOGISTICA
DPTO. GESTION DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA
ASUNCION - PARAGUAY

Atendiendo el **ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 25/14** realizada en el día 12 de setiembre del corriente, la apertura estuvo a cargo del Sr. Ing. Juan Carlos Duarte, Gerente de Logística (coordinador); Arq. Armando Villamayor; Lic. David Domínguez; Abog. Marta Grance; Lic. Bruno González, los cuales conforman la comisión evaluadora.
Conforme al **Acta de Sesión Publica Virtual SBE ID N°273.830**, emitido por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de fecha 10 de setiembre de 2014, se han presentado las siguientes firmas: RAMÓN CANO CÁCERES; DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI, DIEGO SZKLARKIEVICZ KALLER; INGENET S.R.L.; ENGINEERING S.A.; JUAN AGUSTÍN CANATTA ÁLVAREZ; CONSTRUCTIVA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.R.L.; NIDIA CRISTINA BISCOTTI NÚÑEZ Y ANTONIO JAVIER BOGGIANO VILLAGRA.-
Según **Acta de Sesión Publica Virtual SBE ID N°273.830**, la mejor oferta cotizada para el Lote N° 01, corresponde a **JUAN AGUSTÍN CANATTA ÁLVAREZ**, y la mejor oferta cotizada para el Lote N° 02, corresponde a **DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI.**
Habiendo vencido el plazo para la recepción de sobres de ofertas físicas, se da apertura al acto:

1. **ENGINEERING S.A.**
2. **DIBEC CONSTRUCCIONES DE DIEGO BECONI**
3. **CONSTRUCTIVA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.R.L. (CAI S.R.L.)**
4. **JUAN AGUSTÍN CANATTA ÁLVAREZ**

Se hace constar que

- La oferta presentada por la firma **ENGINEERING S.A.** no está de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones (no presenta titulo de los formularios correspondientes)
- La oferta presentada por la firma **JUAN AGUSTÍN CANATTA ÁLVAREZ, y ENGINEERING S.A.**, no tienen llenado los espacios de Marca y Procedencia

Los oferentes no tienen ningún reparo en la apertura más que los mencionados en el acta y a prueba de conformidad, luego de la lectura y ratificación del **Acta,** se les invita a firmar tres ejemplares del mismo tenor y para un solo efecto, además de las ofertas presentadas.

MARTA BAURANCE
Abogada
Mat. C.S. 9989

Ing. Juan Carlos Duarte Duré
Gerente de Logística
COPACO S.A.

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES
GERENCIA LOGISTICA
DPTO. GESTION DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA
ASUNCION - PARAGUAY

Anexo E

Documentos de la Oferta Oferente: ENGINEERING S.A.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*		X
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **(NO APLICA)**		

MARTA B. FRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Ing. Juan Carlos Duarte Duré
Gerente de Logística
COPACO S.A.

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES
GERENCIA LOGISTICA
DPTO. GESTION DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA
ASUNCION - PARAGUAY

Anexo E

Documentos de la Oferta Oferente: CAI S.R.L.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*		X
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***		X
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **(NO APLICA)**		

MARTA BERGRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Ing. Juan Carlos Duarte Duré
Gerente de Logística
COPACO S.A.

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES
GERENCIA LOGISTICA
DPTO. GESTION DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA
ASUNCION - PARAGUAY

Anexo E

Documentos de la Oferta Oferente: DIBEC CONSTRUCCIONES DE DIEGO BECONI

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	X	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **(No aplica)**		

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Ing. Juan Carlos Duarte Duré
Gerente de Logística
COPACO S.A.

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES
GERENCIA LOGISTICA
DPTO. GESTION DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA
ASUNCION - PARAGUAY

Anexo E

Documentos de la Oferta Oferente: JUAN AGUSTÍN CANATTA ÁLVAREZ

III. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
e) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*		X
f) Garantía de Mantenimiento de Oferta*		X
g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
h) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

IV. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
h) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
i) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	X	
j) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X	
k) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
l) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	X	
m) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
n) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **(No aplica)**		

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Ing. Juan Carlos Duarte Duré
Gerente de Logística
COPACO S.A.

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES
GERENCIA LOGISTICA
DPTO. GESTION DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA
ASUNCION - PARAGUAY

Luego de analizar Técnica, Económica y los Documentos presentados en la Oferta, y los *Informes Legal y Económico* se detalla el resultado que mejores relaciones costo beneficio dieron a esta evaluación.

Lote 1	
Oferente	Mejor Precio
Diego Rafael Beconi Ochipinti - 2.464.976-7	479.035.196.-

Lote 2	
Oferente	Mejor Precio
Diego Rafael Beconi Ochipinti - 2.464.976-7	122.196.939.-

El costo de la adjudicación, es de **Gs. 601.232.135.- (guaraníes seiscientos y un millones doscientos treinta y dos mil ciento treinta y cinco)**
Evaluadas las ofertas presentadas por la empresa **DIBEC - Diego Rafael Beconi Ochipinti - 2.464.976-7 en los Lotes citados en la planilla anterior CUMPLEN** con todos los requisitos citados en las especificaciones técnicas requeridas, se sugiere adjudicar a las mismas en tales ítems, *POR TANTO SALVO MEJOR PARECER DE LA SUPERIORIDAD* en el cuadro los de lotes señalados, dan como resultado el cuadro siguiente:

Empresa	Lotes
DIBEC	1
DIBEC	2

Atentamente,

Lic. Hugo Sosa Ortiz — Arq. Armando Villamayor — Sr. Gustavo González

Lic. David Domínguez — Abog. Marta Grance — Sr. Bruno González

Ing. Juan Carlos Duarte
Coordinador

Foliado del 01 al incluida esta providencia

Adjunto:

- Acta de Apertura de Ofertas (Original) 25/2.014 - (03 páginas)
- Copia de Email remitido a la D.N.C.P. – Consulta en el SICP (02 páginas)
- Informe Legal (Original) – (06 páginas)
- Informe Económico (Original) – (06 páginas)
- Memorándum (Copia) 143/P/2.014 – (01 páginas)
- Expediente (Copia) 5520/2.014 – (04 páginas)
- 04 Carpetas de Ofertas (Originales) – Empresas: Engineering S.A.; DIBEC Construcciones; CAI S.R.L.; Juan Agustín Canatta Álvarez.
- 03 Carpetas de Ofertas (Copia) – Empresas: Engineering S.A.; DIBEC Construcciones; Juan Agustín Canatta Álvarez

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES
GERENCIA LOGISTICA
DPTO. GESTION DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA
ASUNCION - PARAGUAY

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°06/2014 – SEGUNDO LLAMADO – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA "READECUACIÓN DEL EDIFICIO DE LA CENTRAL VILLA MORRA PARA ASIENTO DEL CALL CENTER DE COPACO S.A. QUE INCLUYE TRABAJOS DE OBRAS CIVILES, ENERGÍA, CLIMATIZACIÓN, CABLEADO ESTRUCTURADO Y MOBILIARIO" – ID 273.830

A: **GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

DE: **COMISIÓN EVALUADORA**

FECHA: 09 – 10 – 2014

REFERENCIA: **Evaluación de Ofertas Presentadas** – LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°06/2014 – SEGUNDO LLAMADO – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA "READECUACIÓN DEL EDIFICIO DE LA CENTRAL VILLA MORRA PARA ASIENTO DEL CALL CENTER DE COPACO S.A. QUE INCLUYE TRABAJOS DE OBRAS CIVILES, ENERGÍA, CLIMATIZACIÓN, CABLEADO ESTRUCTURADO Y MOBILIARIO" – ID 273.830.-

---

Y por su intermedio a donde corresponda, a fin de elevar el informe sobre la evaluación de las empresas presentadas para el llamado de READECUACIÓN DEL EDIFICIO DE LA CENTRAL VILLA MORRA PARA ASIENTO DEL CALL CENTER DE COPACO S.A. QUE INCLUYE TRABAJOS DE OBRAS CIVILES, ENERGÍA, CLIMATIZACIÓN, CABLEADO ESTRUCTURADO Y MOBILIARIO; ID 273.830

Las empresas que fueron evaluadas son:

- **ENGINEERING S.A.**
- **DIBEC CONSTRUCCIONES DE DIEGO BECONI**
- **CONSTRUCTIVA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.R.L. (CAI S.R.L.)**
- **JUAN AGUSTÍN CANATTA ÁLVAREZ**

Errores de carácter Sustancial

Empresa	Presenta Error	Tipo de Error
ENGINEERING S.A.	**Si presenta**	*Formulario de Oferta no debidamente completado* • Ítems 32 al 53 (no detallan Marca ni Procedencia). • Ítems 61 al 90 (no detallan Marca ni Procedencia). • Ítems 101 al 104 (no detallan Marca ni Procedencia). • Ítems 108 al 118 (no detallan Marca ni Procedencia).
DIBEC CONSTRUCCIONES	No presenta	---
CAI S.R.L.	**Si presenta**	*Formulario de Oferta no debidamente completado* • Ítems 32 al 53 (no detallan Marca ni Procedencia). • Ítems 61 al 90 (no detallan Marca ni Procedencia). • Ítems 101 al 104 (no detallan Marca ni

		Procedencia). • Ítems 108 al 118 (no detallan Marca ni Procedencia).
JUAN AGUSTÍN CANATTA ÁLVAREZ	**Si presenta**	*Formulario de Oferta no debidamente completado Lote 1* • Ítems 32 al 53 (no detallan Marca ni Procedencia). • Ítems 61 al 90 (no detallan Marca ni Procedencia). • Ítems 101 al 104 (no detallan Marca ni Procedencia). • Ítems 108 al 118 (no detallan Marca ni Procedencia). *Formulario de Oferta no debidamente completado Lote 2* • Ítems 01 al 07 (no detallan Marca ni Procedencia).

LA POSTURA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN CUANTO A LA OMISIÓN DE MARCA Y PROCEDENCIA ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

Errores de carácter no Sustancial (salvables)

Empresa	Presenta Error	Tipo de Error
ENGINEERING S.A.	No presenta	---
DIBEC CONSTRUCCIONES	Si Presenta	*Formulario de Oferta error aritmético por exceso de Gs.- 32 (treinta y dos) atribuible al redondeo empleado en la planilla electrónica en sumatoria de los Lotes 1 y 2*
CAI S.R.L.	No presenta	---
JUAN AGUSTÍN CANATTA ÁLVAREZ	No presenta	---

Al tiempo de la apertura de ofertas los documentos presentados por los oferentes se encontraban en regla, se recomienda previa a la adjudicación de los bienes a los oferentes se le solicite la actualización de sus documentos a fin de ajustarse a lo solicitado por la Ley 2051/2003.

Atendiendo el **ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 25/14** realizada en el día 12 de setiembre del corriente, la apertura estuvo a cargo del Sr. Ing. Juan Carlos Duarte, Gerente de Logística (coordinador); Arq. Armando Villamayor; Lic. David Domínguez; Abog. Marta Grance; Lic. Bruno González, los cuales conforman la comisión evaluadora.

Conforme al **Acta de Sesión Publica Virtual SBE ID N°273.830**, emitido por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de fecha 10 de setiembre de 2014, se han presentado las siguientes firmas: RAMÓN CANO CÁCERES; DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI, DIEGO SZKLARKIEVICZ KALLER; INGENET S.R.L.; ENGINEERING S.A.; JUAN AGUSTÍN CANATTA ÁLVAREZ; CONSTRUCTIVA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.R.L.; NIDIA CRISTINA BISCOTTI NÚÑEZ Y ANTONIO JAVIER BOGGIANO VILLAGRA.-

Según **Acta de Sesión Publica Virtual SBE ID N°273.830**, la mejor oferta cotizada para el Lote N° 01, corresponde a **JUAN AGUSTÍN CANATTA ÁLVAREZ**, y la mejor oferta cotizada para el Lote N° 02, corresponde a **DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI.**

Habiendo vencido el plazo para la recepción de sobres de ofertas físicas, se da apertura al acto:

1. **ENGINEERING S.A.**
2. **DIBEC CONSTRUCCIONES DE DIEGO BECONI**
3. **CONSTRUCTIVA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.R.L. (CAI S.R.L.)**

4. **JUAN AGUSTÍN CANATTA ÁLVAREZ**

Se hace constar que

- La oferta presentada por la firma **ENGINEERING S.A.** no está de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones (no presenta titulo de los formularios correspondientes)
- La oferta presentada por la firma **JUAN AGUSTÍN CANATTA ÁLVAREZ, y ENGINEERING S.A.**, no tienen llenado los espacios de Marca y Procedencia

Los oferentes no tienen ningún reparo en la apertura más que los mencionados en el acta y a prueba de conformidad, luego de la lectura y ratificación del **Acta**, se les invita a firmar tres ejemplares del mismo tenor y para un solo efecto, además de las ofertas presentadas.

Anexo E

G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, 4				
• Constancia de entrega de obras con satisfacción • Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada • Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
H) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a lo exigido en la Sección II, 6.				
• Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato • Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
I) Documentos que demuestren que el oferente cuenta con la capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.				
• Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados • En caso de equipos pertenecientes a 3eros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas específicas, (ii) contrato de alquiler o leasing o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES
GERENCIA LOGISTICA
DPTO. GESTION DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA
ASUNCION - PARAGUAY

Luego de analizar Técnica y Documentalmente los pliegos presentados en la Oferta, se detallan las ofertas que mejores relaciones costo beneficio dieron a esta evaluación.

Lote 1	
Oferente	Mejor Precio
Diego Rafael Beconi Ochipinti - 2.464.976-7	479.035.196.-

Lote 2	
Oferente	Mejor Precio
Diego Rafael Beconi Ochipinti - 2.464.976-7	122.196.939.-

El costo de la adjudicación, es de **Gs. 601.232.135.- (guaraníes seiscientos y un millones doscientos treinta y dos mil ciento treinta y cinco).**
Evaluadas las ofertas presentadas por la empresa **DIBEC - Diego Rafael Beconi Ochipinti - 2.464.976-7 en los Lotes citados en la planilla anterior CUMPLE** con todos los requisitos citados en las especificaciones técnicas requeridas, se sugiere adjudicar a las mismas en tales ítems, *POR TANTO SALVO MEJOR PARECER DE LA SUPERIORIDAD* en el cuadro los de lotes señalados, dan como resultado el cuadro siguiente:

Empresa	Lotes
DIBEC	1
DIBEC	2

Atentamente,

Ing. Juan Carlos Duarte
Gerente de Logística – Coordinador de
la Comisión Técnica Evaluadora.

Foliado del 01 al

COPACO S.A.
RECIBIDO EN
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: Juan Ferreira
Fecha: 08 OCT 2014
Hora: 16:15 hs

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Edificio San Esteban – Asesoría Jurídica
Independencia Nacional 755 c/ E. Víctor Haedo
Asunción - Paraguay

INFORME LEGAL

A: COMISION EVALUADORA

DE: ABOG. MARTA GRANCE

FECHA: 15/09/2014

REF.: **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nro. 06/2014 – SEGUNDO LLAMADO – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA – "READECUACION DEL EDIFICIO DE LA CENTRAL DE VILLA MORRA PARA ASIENTO DEL CALL CENTER DE COPACO S.A , QUE INCLUYE TRABAJOS DE OBRAS CIVILES, ENERGIA, CLIMATIZACION, CABLEADO ESTRUCTURADO Y MOBILIARIO"**

Nos dirigimos a esa Comisión, a fin de elevar el informe de la Evaluación del Cumplimiento de los requisitos legales de las ofertas presentadas para la **Licitación por concurso de ofertas 06/2014** de referencia, cuya Apertura de Ofertas, para la verificación cuantitativa del cumplimiento de los requisitos, se realizó el día 12 de Setiembre del corriente año, en la Gerencia Operativa de Contrataciones de **COPACO S.A.**, de acuerdo al Acta de Apertura Nº 25/2014, en el cual consta la presentación de las firmas: **ENGINEERING S.A, DIBEC CONSTRUCCIONES DE DIEGO BECONI, CONSTRUCTIVA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.R.L Y JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ.-**

La Evaluación de las Ofertas se basó en la verificación del cumplimiento de los requisitos sustanciales y formales de la documentación legal, considerando los siguientes documentos:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Verificación de los Documentos que componen la Oferta	Observaciones			
	ENGINEERING S.A	DIBEC CONSTRUCCIONES DE DIEGO BECONI	CONSTRUCTIVA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.R.L	JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ
A) FORMULARIO DE OFERTA El Formulario de Oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al Modelo indicado en la Sección VI.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
B) GARANTIA DE MANTENIMIENTO La Garantía de Mantenimiento de Oferta debe ser extendida conforme al Modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una Garantía Bancaria o Póliza de Seguro de Caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones del Oferente.	No Cumple	**Cumple**	No Cumple	No Cumple

MARTA GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Edificio San Esteban – Asesoría Jurídica
Independencia Nacional 755 c/ E. Víctor Haedo
Asunción - Paraguay

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	DIBEC CONSTRUCCIONES DE DIEGO BECON	JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos	Cumple	Cumple
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	Cumple	Cumple

MARTA BIGRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Edificio San Esteban – Asesoría Jurídica
Independencia Nacional 755 c/ E. Víctor Haedo
Asunción - Paraguay

Verificación		
E) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	ENGINEERING S.A	CONSTRUCTIVA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.R.L
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple

MARTA B. FRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

COPACO S.A.
Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.
Edif. Gral. Bernardino Caballero
Alberdi entre Oliva y Gral. Díaz 1º Piso

F) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, 3				
Presentar Balances Generales de los tres últimos Ejercicios Fiscales (2011, 2012 y 2013)	ENGINEERING S.A	DIBEC CONSTRUCCIONES DE DIEGO BECONI	CONSTRUCTIVA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.R.L	JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ
	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, 4				
• Constancia de entrega de obras con satisfacción • Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada • Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
H) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a lo exigido en la Sección II, 6.				
• Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato • Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
I) Documentos que demuestren que el oferente cuenta con la capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.				
• Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado yen condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados • En caso de equipos pertenecientes a 3eros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificas, (ii) contrato de alquiler o leasing o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Edificio San Esteban – Asesoría Jurídica
Independencia Nacional 755 c/ E. Víctor Haedo
Asunción - Paraguay

Atendiendo a los criterios anteriormente expuestos, y teniendo en consideración lo dispuesto en la Ley Nº 2051/2003 de las Contrataciones Públicas, la Ley Nº 3.439/2007 "Que modifica la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", como así también los Decretos Reglamentarios Nºs 21.909/03 y 5174/05, se realiza a la Comisión Evaluadora las siguientes sugerencias:

La garantía de mantenimiento de ofertas debe contemplar el lote 1 y el lote 2 independientemente que se presente o no para ellos en simultaneo por tanto los lances del lote 2 también deben ser cargados para el cálculo del 5% sobre el total del monto ofertado.

1) **PROCEDER A LA EVALUACIÓN** de las Ofertas presentadas por las Firmas Supra mencionadas considerando que han acompañado en su totalidad los documentos legales indicados en el Pliego de Bases y Condiciones, con los cuales acredita su capacidad legal, quedando habilitada para la presente Licitación por concurso de ofertas.
2) Con relación a las siguientes **Firmas se informa cuanto sigue:**

- ✓ **ENGINEERING S.A,** se informa que en el Acta de Sesión Publica Virtual de fecha 10 de Setiembre – **SBE ID Nro. 273830** – se puede constatar que en la **PROPUESTA INICIAL**, la mencionada firma oferto la cantidad de **Gs. 668.330.000.- (suma de lote 1 y lote 2) (GUARANIES (seiscientos sesenta y ocho millones trescientos treinta mil)**, monto sobre el cual debería haber estado calculada la **POLIZA DE CAUCION** de la presente Oferta; Cabe destacar que en la Apertura física de los Sobres Oferta en fecha 12 de Setiembre del corriente, la **POLIZA DE CAUCION** fue calculada sobre el monto de **Gs.650.100.000 (GUARANIES SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES CIEN MIL)** de lo que se desprende que **dicha POLIZA no cubre el MONTO INICIAL OFERTADO**
- ✓ **CONSTRUCTIVA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.R.L** se informa que en el Acta de Sesión Publica Virtual de fecha 10 de Setiembre – **SBE ID Nro. 273830** – se puede constatar que en la **PROPUESTA INICIAL**, la mencionada firma oferto la cantidad de **Gs. 502.667.617 (GUARANIES QUINIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECISIETE)**, monto sobre el cual debería haber estado calculada la **POLIZA DE CAUCION** de la presente Oferta; Cabe destacar que en la Apertura física de los Sobres Oferta en fecha 12 de Setiembre del corriente, la **POLIZA DE CAUCION** fue calculada sobre el monto de **Gs. 481.500.000 (GUARANIES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL)** de lo que se desprende que **dicha POLIZA no cubre el MONTO INICIAL OFERTADO**
- ✓ **JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ** se informa que en el Acta de Sesión Publica Virtual de fecha 10 de Setiembre – **SBE ID Nro. 273830** – se puede constatar que en la **PROPUESTA INICIAL**, la mencionada firma oferto la cantidad de **Gs. 890.271.250.- (GUARANIES ochocientos noventa millones doscientos setenta y un mil doscientos cincuenta)**, monto sobre el cual debería haber estado calculada la **POLIZA DE CAUCION** de la presente Oferta; Cabe destacar que en la Apertura física de los Sobres Oferta en fecha 12 de Setiembre del corriente, la **POLIZA DE CAUCION** fue calculada sobre el monto de **Gs.478.000.000 (GUARANIES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES)** de lo que se desprende que **dicha POLIZA no cubre el MONTO INICIAL OFERTADO** en el primer lance de la **SBE.-**

POR TANTO se sugiere que cumpliendo con la normativa legal vigente y ajustándonos a derecho se disponga la **descalificación de las empresas mencionadas, fundados en el Art. 38 del Decreto Nro. 1.107 EVALUACION. "Presentadas las ofertas físicas, la Convocante realizará la evaluación conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y/o**

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Edificio San Esteban – Asesoría Jurídica
Independencia Nacional 755 c/ E. Víctor Haedo
Asunción - Paraguay

Carta de Invitación. Si de la evaluación resultare que la oferta vencedora presentada no estuviera en condiciones de ser adjudicada, el Comité de Evaluación recomendará el rechazo de la misma y pasará a examinar la siguiente oferta más baja de acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual, y así sucesivamente hasta determinar la que cumpla los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones y/o Carta de Invitación en su caso, y esté calificada para ejecutar el *Contrato satisfactoriamente*, recomendando su adjudicación. El Comité de Evaluación deberá solicitar la presentación de las demás ofertas físicas que no fueron requeridas inicialmente a los efectos de continuar con la evaluación de las ofertas, de acuerdo a la forma de solicitud indicada en el párrafo segundo del Artículo 36 de este Decreto"; Así también es importante recalcar lo establecido en las IAO en su punto 16.7 que expresa cuanto sigue; INCLUSION. PORCENTAJE Y VIGENCIA DE LA GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: El/la oferente o postor/a deberá contar con una Garantía de Mantenimiento de Oferta que podar adoptar cualquiera de las formas previstas en el Art. 51 del Decreto 21.909/03. Los datos de dicha Garantía deberán ser cargados en los campos establecidos en el sistema para dicho fin antes de la hora fijada en el calendario de Apertura de la etapa competitiva. LA GARANTIA DEBERA SER EXTENDIDA DE ACUERDO AL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL CALENDARIO DE EVENTOS, SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA OFERTA CARGADA EN LA ETAPA DE RECEPCION DE PROPUESTAS, la misma deberá tener vigencia por todo el plazo previsto en el calendario de eventos del PBC.

3) **REDACTAR** el Informe Final.-

Es mi informe.-

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

COPACO S.A.

COMPAÑIA PARAGUAYA
DE COMUNICACIONES S.A

Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi y Oliva 1er. Piso
Asunción - Paraguay

Asunción, 17 de setiembre de 2014.-

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2014 – SEGUNDO LLAMADO "READECUACIÓN DEL EDIFICIO DE LA CENTRAL DE VILLA MORRA PARA ASIENTO DEL CALL CENTER DE COPACO S.A., QUE INCLUYE TRABAJOS DE OBRAS CIVILES, ENERGÍA, CLIMATIZACIÓN, CABLEADO ESTRUCTURADO Y MOBILIARIO - ID Nº 273830

ANALISIS DE LA SITUACION ECONOMICA FINANCIERA

A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera, la firma **ENGINEERING S.A.**, ha presentado los siguientes documentos:

a. Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2011, 2012 y 2013, firmados por un Profesional Contable, **según constancia del S.I.P.E.**

A continuación, se exponen los resultados obtenidos de los Ratios Promedio de los años 2011, 2012 y 2013 contenidos en el Anexo correspondiente:

Ratio de Liquidez	**1,56**	**CUMPLE ≥ 1**
Ratio de Endeudamiento	**0,42**	**CUMPLE ≤ 0,80**
Ratio de Rentabilidad	**46,28**	**CUMPLE ≥ 0**

Los índices obtenidos, se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para acreditar la capacidad Económica y Financiera de la empresa.
Por lo tanto, la misma **cumple** con los requisitos de calificación exigidos quedando a cargo del sector técnico asignado, del análisis y evaluación de las ofertas presentadas para la ejecución de los trabajos solicitados.

Lic. DAVID DOMINGUEZ RUIZ
Dpto. Económico Financiero

COPACO S.A.

COMPAÑIA PARAGUAYA
DE COMUNICACIONES S.A

Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi y Oliva 1er. Piso
Asunción - Paraguay

Asunción, 17 de setiembre de 2014.-

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2014 – SEGUNDO LLAMADO "READECUACIÓN DEL EDIFICIO DE LA CENTRAL DE VILLA MORRA PARA ASIENTO DEL CALL CENTER DE COPACO S.A., QUE INCLUYE TRABAJOS DE OBRAS CIVILES, ENERGÍA, CLIMATIZACIÓN, CABLEADO ESTRUCTURADO Y MOBILIARIO"- ID Nº 273830

ANALISIS DE LA SITUACION ECONOMICA FINANCIERA

A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera, la firma **DIBEC CONSTRUCCIONES DE DIEGO R. BECONI**, ha presentado los siguientes documentos:

a. Copia del Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2011, 2012 y 2013 firmados por un Profesional Contable, **según solicitud del P.B.C.**

A continuación, se exponen los resultados de los Ratios Promedio de los años 2011, 2012 y 2013 contenidos en el Anexo correspondiente:

Ratio de Liquidez	**1,77**	**CUMPLE ≥ 1**
Ratio de Endeudamiento	**0,60**	**CUMPLE ≤ 0,80**
Ratio de Rentabilidad	**50,37**	**CUMPLE ≥ 0**

Los índices obtenidos, se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para acreditar la capacidad Económica y Financiera de la empresa.
Por lo tanto, la misma **cumple** con los requisitos de calificación exigidos quedando a cargo del sector técnico asignado del análisis y evaluación de las ofertas presentadas para la ejecución de los trabajos solicitados.

Lic. DAVID DOMINGUEZ RUIZ
Dpto. Económico Financiero

COPACO S.A.

COMPAÑIA PARAGUAYA
DE COMUNICACIONES S.A

Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi y Oliva 1er. Piso
Asunción - Paraguay

Asunción, 17 de setiembre de 2014.-

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2014 – SEGUNDO LLAMADO "READECUACIÓN DEL EDIFICIO DE LA CENTRAL DE VILLA MORRA PARA ASIENTO DEL CALL CENTER DE COPACO S.A., QUE INCLUYE TRABAJOS DE OBRAS CIVILES, ENERGÍA, CLIMATIZACIÓN, CABLEADO ESTRUCTURADO Y MOBILIARIO"- ID Nº 273830

ANALISIS DE LA SITUACION ECONOMICA FINANCIERA

A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera, la firma **CONSTRUCTIVA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.R.L.**, ha presentado los siguientes documentos:

a. Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2011 y 2012 firmados por un Profesional Contable, **según constancia del S.I.P.E. Del ejercicio de 2013, los datos fueron presentados en el Formulario Nº 101 D.J.R.**

A continuación, se exponen los resultados de los Ratios Promedio de los años 2011, 2012 y 2013 contenidos en el Anexo correspondiente:

Ratio de Liquidez	**4,66**	**CUMPLE ≥ 1**
Ratio de Endeudamiento	**0,16**	**CUMPLE ≤ 0,80**
Ratio de Rentabilidad	**340,19**	**CUMPLE ≥ 0**

Los índices obtenidos, se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para acreditar la capacidad Económica y Financiera de la empresa.
Por lo tanto, la misma **cumple** con los requisitos de calificación exigidos quedando a cargo del sector técnico asignado del análisis y evaluación de las ofertas presentadas para la ejecución de los trabajos solicitados.

Lic. DAVID DOMINGUEZ RUIZ
Dpto. Económico Financiero

COPACO S.A.

COMPAÑIA PARAGUAYA
DE COMUNICACIONES S.A

Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi y Oliva 1er. Piso
Asunción - Paraguay

Asunción, 17 de setiembre de 2014.-

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2014 – SEGUNDO LLAMADO "READECUACIÓN DEL EDIFICIO DE LA CENTRAL DE VILLA MORRA PARA ASIENTO DEL CALL CENTER DE COPACO S.A., QUE INCLUYE TRABAJOS DE OBRAS CIVILES, ENERGÍA, CLIMATIZACIÓN, CABLEADO ESTRUCTURADO Y MOBILIARIO"- ID Nº 273830

ANALISIS DE LA SITUACION ECONOMICA FINANCIERA

A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera, la firma **JUAN AGUSTÍN CANATTA ALVAREZ**, ha presentado los siguientes documentos:

a. Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2011, 2012 y 2013 firmados por un Profesional Contable, **según constancia del S.I.P.E.**

A continuación, se exponen los resultados de los Ratios Promedio de los años 2011, 2012 y 2013 contenidos en el Anexo correspondiente:

Ratio de Liquidez	**6,02**	**CUMPLE ≥ 1**
Ratio de Endeudamiento	**0,08**	**CUMPLE ≤ 0,80**
Ratio de Rentabilidad	**9,04**	**CUMPLE ≥ 0**

Los índices obtenidos, se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para acreditar la capacidad Económica y Financiera de la empresa.
Por lo tanto, la misma **cumple** con los requisitos de calificación exigidos quedando a cargo del sector técnico asignado del análisis y evaluación de las ofertas presentadas para la ejecución de los trabajos solicitados.

Lic. DAVID DOMINGUEZ RUIZ
Dpto. Económico Financiero

5

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2014 - SEGUNDO LLAMADO

INDICES ECONOMICOS FINANCIEROS DE LA FIRMA ENGINEERING S.A.

INDICES		2011	2012	2013	2011	2012	2013	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC	15.178.812.796	10.502.469.417	13.014.657.501	1,62	1,59	1,46	1,56
	PC	9.364.613.456	6.603.703.415	8.935.360.128				
b. Endeudamiento:	PT	9.364.613.456	6.603.703.415	8.935.360.128	0,53	0,46	0,28	0,42
	AT	17.760.485.150	14.442.308.552	32.007.942.643				
c. Rentabilidad del Capital Invertido:								
	UN x 100 =	1.778.399.923	2.541.674.813	2.621.912.367	35,57	50,83	52,44	46,28
	CA	5.000.000.000	5.000.000.000	5.000.000.000				

INDICES ECONOMICOS FINANCIEROS DE LA FIRMA DIBEC CONSTRUCCIONES DE DIEGO R. BECONI

INDICES		2011	2012	2013	2011	2012	2013	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC	40.448.806	155.682.516	447.030.919	3,28	1,19	0,84	1,77
	PC	12.333.839	130.917.949	529.882.617				
b. Endeudamiento:	PT	12.333.839	130.917.949	529.882.617	0,22	0,70	0,89	0,60
	AT	56.998.392	187.116.377	593.353.400				
c. Rentabilidad del Capital Invertido:								
	UN x 100 =	16.664.553	24.421.585	1.221.758	59,52	87,22	4,36	50,37
	CA	28.000.000	28.000.000	28.000.000				

Lic. DAVID DOMINGUEZ RUIZ
Dpto. Económico Financiero

6

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2014 - SEGUNDO LLAMADO

INDICES ECONOMICOS FINANCIEROS DE LA FIRMA CONSTRUCTIVA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.R.L.

INDICES		2011	2012	2013	2011	2012	2013	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC	-	22.173.310	105.844.047	-	2,56	11,43	4,66
	PC	-	8.678.260	9.263.041				
b. Endeudamiento:	PT	-	8.678.260	9.263.041	-	0,39	0,09	0,16
	AT	-	22.173.310	105.844.047				
c. Rentabilidad del Capital Invertido:								
	UN x 100 =	-	4.270.297	87.581.006	-	47,44	973,12	340,19
	CA	-	9.000.000	9.000.000				

INDICES ECONOMICOS FINANCIEROS DE LA FIRMA JUAN AGUSTÍN CANATTA ALVAREZ

INDICES		2011	2012	2013	2011	2012	2013	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC	658.501.929	649.682.757	618.512.772	3,47	7,22	7,37	6,02
	PC	189.762.680	90.004.298	83.885.214				
b. Endeudamiento:	PT	189.762.680	90.004.298	83.885.214	0,13	0,06	0,06	0,08
	AT	1.492.236.563	1.434.675.994	1.473.979.491				
c. Rentabilidad del Capital Invertido:								
	UN x 100 =	46.738.455	35.947.620	25.815.952	11,68	8,99	6,45	9,04
	CA	400.000.000	400.000.000	400.000.000				

Lic. DAVID DOMINGUEZ RUIZ
Dpto. Económico Financiero